

**DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE ISLA MUJERES DEL SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**CONTRIBUYENTE NOTIFICADO: C. ANDRES MELENDEZ PODESTA REPRESENTANTE
LEGAL DEL C. JORGE ALBERTO MELENDEZ HUERGO.
ACUERDO DE FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2025, CONTENIDO EN EL ACUERDO
SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/6828/2025**

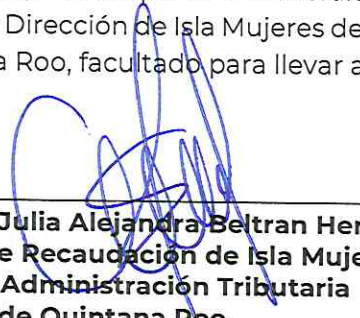
CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS EN ESTRADOS

En la ciudad de Isla Mujeres, municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 23 de Junio de 2026, estando constituido en las instalaciones de esta Dirección Isla Mujeres del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, ubicado en: Prolongación Jesús Martínez Ross, Smza. 006, Manzana 260, Lote 003, la suscrita Esmeralda Amaya Sánchez, en mi carácter de notificadora, adscrita a la Dirección de Isla Mujeres del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, autoridad fiscal en términos de lo establecido en el artículo 27 fracción V inciso n) del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, así como de los artículos 1, 8 último párrafo, 16 fracción XXXVIII y último párrafo y 26 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; facultado para llevar a cabo diligencias de notificación, tal como lo acredita la credencial número: 31180, documento identificativo en el que aparece la fotografía y firma de la suscrita notificadora que concuerda con sus rasgos fisonómicos; con vigencia del 02 de Enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, expedida y firmada autógrafamente por el Licenciado Héctor José Conteras Mercader, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, con fundamento en los artículos 1, 7 y 11 fracción LXXXV del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, se hace constar que en el presente día 23 de Junio ha transcurrido el plazo de los 10 días hábiles consecutivos para la fijación en el apartado de estrados situado en las oficinas de esta Dirección de Recaudación de Isla Mujeres del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, ubicado en Isla Mujeres del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo, y la publicación en la página electrónica <https://satq.groo.gob.mx/> en el apartado específico de notificación por estrados, ubicado en <https://satq.groo.gob.mx/sitio/estradosyedictos>, del oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/6828/2025 fecha 27 de noviembre de 2025, emitido por la Lic. Julia Alejandra Beltran Hernández, Directora de Recaudación de Isla Mujeres del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, dirigido contribuyente C. Andrés Melendez Podesta Representante Legal Del C. Jorge Alberto Melendez Huergo., previstos en el artículo 130 Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, y señalados en la Constancia de Colocación de Documentos en Estrados de fecha 27 de noviembre 2025, mismos que transcurrieron del 05 de junio al 22 de junio, plazo durante el cual permaneció publicado el citado documento en los estrados de esta autoridad fiscal, por lo que se tiene como fecha de notificación del citado oficio el día 05 de junio, lo anterior con fundamento en artículo 126 primer párrafo fracción II inciso c), 129 párrafos primero y tercero, 130 Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, en relación a en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 3, 6, 19 fracción IV, 21, 26, 33 fracciones XVI, XVII, XVIII y LIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado De Quintana Roo; el artículo 27 fracción V inciso f) del Código Fiscal

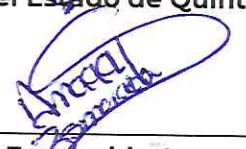
del Estado de Quintana Roo que otorga la facultad al suscrito para investirse como autoridad fiscal; artículos 1 fracciones I y II, 2, 4 primer párrafo fracción II, III, IV y último párrafo, 5, 10 primer párrafo fracciones XI, XVI inciso a), XVIII, XIX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXXI, XXXVI y XLV, 15 primer párrafo fracción III y párrafo tercero, 24 y 25 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; artículos 1, 6 punto 2, 2.1 inciso (insertar el correspondiente) y último párrafo, 7, 8 segundo párrafo fracción I inciso (insertar el correspondiente) y último párrafo, 9 primer párrafo, 16 primer párrafo fracciones III, XIII, XIV, XXXVIII, y LVII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, todas disposiciones vigentes.

Se procede a retirar de los ESTRADOS de las oficinas de esta Dirección de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, sito en Isla Mujeres del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo, así como en la página electrónica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, <https://satq.groo.gob.mx/sitio/estradosyedictos> los documentos consistentes en el oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/6828/2025 de fecha 27 de noviembre 2025, dirigido al contribuyente C. Andrés Melendez Podesta Representante Legal Del C. Jorge Alberto Melendez Huergo, teniéndose como fecha de notificación 05 de junio de 2026, lo anterior para dejar constancia en el expediente en el que actúa.

Así lo proveyó y firma la Licenciada Julia Alejandra Beltran Hernández Directora de Recaudación de Isla Mujeres del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, asistido por la C. Esmeralda Amaya Sánchez, en su carácter de notificadora, adscrito a la Dirección de Isla Mujeres del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación.



Licenciada Julia Alejandra Beltran Hernández
Directora de Recaudación de Isla Mujeres del
Servicio de Administración Tributaria
Del Estado de Quintana Roo.



C. Esmeralda Amaya Sánchez
Notificadora
Credencial número: 31180.